



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE NEIVA

MEMORANDO

NUMERO: 0193

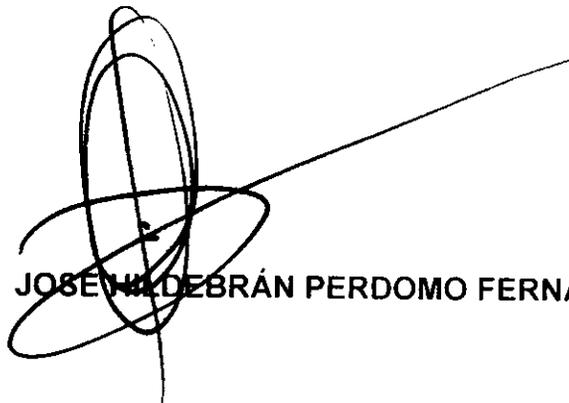
FECHA: Neiva, 22 de diciembre de 2017

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 011-2017

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°011-2017 cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE ESCRITORIO, PORTATILES, IMPRESORA, SERVIDORES, DE LA UPS POWERSUN 15 KWA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESCANER DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA”**, según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.



JOSE WILDEBRÁN PERDOMO FERNÁNDEZ

“Control Fiscal con Sentido Público”

102.07.002-0270

Neiva, 22 de diciembre de 2017

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva
Ciudad

CONTRALORIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	22 DIC 2017
Hora	0:30 PM
Folios	6
Firma	<i>[Firma]</i>
Radicao No.	1262

Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-011-2017

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

En atención a su solicitud que corresponde al memorando 0193 del 22 de diciembre de 2017, mediante el cual me designa para desarrollar lo citado en la referencia, al respecto me permito informar que la propuesta presentada por NICOLAS DIAZ ORTÍZ es la oferta con el mayor número de ítems con menor valor, por ende, es la propuesta de menor valor.

El proponente presento oferta dentro del plazo establecido bajo el radicado N°01703, la propuesta no excede el presupuesto oficial de la entidad, de igual forma cumple con los requisitos habilitantes jurídicos y técnico que corresponde a la experiencia.

Anexo las evaluaciones correspondientes a la IP 011-2017, en la cual se estipula con claridad lo evaluado.

Atentamente,


SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaría General

Neiva, 22 de diciembre de 2017

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal
Neiva

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.011 de 2017.

En atención al memorando No.0193 del 22 de diciembre de 2017, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.011 de 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, SERVIDORES, DE LA UPS POWERSUN 15 KWA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESCÁNER DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA"**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procede a realizar la evaluación económica de los dos proponentes:

- Proponente N° 1. ELECTRONICAS COLOMBIA LTDA identificado con NIT. 813.010.968-6 representado legalmente por SANDRA FABIOLA FLOREZ FLORES identificada con la cedula de ciudadanía N° 55.176.267.
- Proponente N° 2 NICOLAS DIAZ ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía N° 1082.216.204.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
			NICOLAS DIAZ ORTIZ C. C. 1082216204 PROponente N° 2
1	Mantenimiento preventivo de hardware y software equipos de	21	\$ 840.000,00
2	Mantenimiento Preventivo de hardware y software de Servidor	1	\$ 55.000,00
3	Mantenimiento Preventivo de hardware y software de portátiles	7	\$ 280.000,00
4	Mantenimiento preventivo de Impresora Multifuncional HP Lasser Jet M1212	3	\$ 120.000,00
5	Mantenimiento preventivo de impresora Multifuncional HP Modelo F380	1	\$ 40.000,00
6	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP P3015	1	\$ 40.000,00
7	Mantenimiento preventivo de IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL REF.OFFICEJET Pro X476dw	1	\$ 40.000,00
8	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP 1006 Monocromatica	1	\$ 40.000,00
9	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP MODELO 1022N	3	\$ 120.000,00
10	Mantenimiento Preventivo de hardware de UPS PowerSun 15Kw a	1	\$ 130.000,00
11	Mantenimiento correctivo de Escaner Hp 3000 pro	1	\$ 50.000,00
12	Unidad de DV DRW HP PRO ONE 400 G1 AJO	1	\$ 40.000,00
13	HDD servidor hp proliant m350 G8 146GB serial scsi 10K spare 432320-001	1	\$ 30.000,00
			\$ 1.825.000,00

"Control Fiscal con Sentido Público"



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE NEIVA**

Control Fiscal con Sentido Público

FORMATO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Acorde al cuadro comparativo de precios ofertados por los dos (2) proponentes y teniendo en cuenta el criterio de evaluación que se estableció en la IP N° 011 de 2017 en el numeral 14 EVALUACION DE PROPUESTAS se logró determinar que la propuesta con el mayor número de ítems con menor valor es la del proponente NICOLAS DIAZ ORTIZ identificado con la cedula de ciudadanía N° 1082.216.204, cuyo valor de la propuesta es de \$ 1.825.000.

FACTORES TÉCNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS

Se evaluará la experiencia anexando fotocopia de un (1) contrato o certificaciones o actas de liquidación que haya suscrito durante los últimos cinco años, contados a partir de la fecha de radicación de la propuesta, celebrados con entidades públicas o privadas cuya actividad haya sido el mantenimiento preventivo o correctivo de computadores, impresoras y software.

Para que la acreditación sea válida, el documento (acta de liquidación, acta de recibo o certificación) debe contener la información necesaria para realizar la evaluación, tales como:

- Contratante (Nombre y Domicilio).
- Objeto y/o actividades ejecutadas –ítems-.
- Fecha de iniciación, indicando día, mes y año.
- Valor del contrato.

OFERENTE

ELECTRONICAS COLOMBIA LTDA

CUMPLE O NO CUMPLE (folio)

CUMPLE: folios 50

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la propuesta que no excede los menores valores unitarios, se habilita por el factor técnico y económico, la propuesta presentada por:

ELECTRONICAS COLOMBIA LTDA

Atentamente,

SANDRA MILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaría General

“Control Fiscal con Sentido Público”

Neiva, 22 de diciembre de 2017

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva
Ciudad

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.011 de 2017.

En atención al memorando No. 0193 del 22 de diciembre de 2017, donde se me delega realizar la evaluación jurídica de la IP N° 011 de 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, SERVIDORES, DE LA UPS POWERSUN 15 KWA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESCÁNER DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA"** me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

REVISIÓN JURIDICA UNICO PROPONENTE

NICOLAS DIAZ ORTIZ

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	NICOLAS DIAZ ORTIZ C.C.1082216204 PROponente N° 2
1	Mantenimiento preventivo de hardware y software equipos de	21	\$ 840.000,00
2	Mantenimiento Preventivo de hardware y software de Servidor	1	\$ 55.000,00
3	Mantenimiento Preventivo de hardware y software de portatiles	7	\$ 280.000,00
4	Mantenimiento preventivo de Impresora Multifuncional HP Lasser Jet M1212	3	\$ 120.000,00
5	Mantenimiento preventivo de Impresora Multifuncional HP Modelo F380	1	\$ 40.000,00
6	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP P3015	1	\$ 40.000,00
7	Mantenimiento preventivo de IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL REF.OFFICEJET Pro X476dw	1	\$ 40.000,00
8	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP 1006 Monocromatica	1	\$ 40.000,00
9	Mantenimiento preventivo de Impresora Lasser Jet HP MODELO 1022N	3	\$ 120.000,00
10	Mantenimiento Preventivo de hardware de UPS Pow erSun 15Kw a	1	\$ 130.000,00
11	Mantenimiento correctivo de Escaner Hp 3000 pro	1	\$ 50.000,00
12	Unidad de DVDRW HP PRO ONE 400 G1 AIO	1	\$ 40.000,00
13	HDD servidor hp proliant m350 G6 146GB serial scsi 10K spare 432320-001	1	\$ 30.000,00
			\$ 1.825.000,00

"Control Fiscal Con Sentido Público"



CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES", el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DEL PROPONENTE

NICOLAS DIAZ ORTIZ

DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 40-41
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 36
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: No aporta, pero se consultó y no registra antecedentes, se adjunta certificado. Folio 33
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 35
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 34
Fotocopia del RUT	CUMPLE:
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: se requirió al proponente, lo aportó.
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 46
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 37
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 44
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 48
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 47
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 32

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, el oferente **NICOLAS DIAZ ORTIZ**

"Control Fiscal Con Sentido Público"



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.011 de 2017, se HABILITA JURÍDICAMENTE la única oferta presentada por:

NICOLAS DIAZ ORTIZ

Atentamente,

SANDRA ELIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaria General